Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 10/08/2026 - 12:13:35

Recibo No. 12790190, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DWUV32E0DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SERVINTEBA S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 900921684-4
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-601874-16
Fecha de matrícula: 28 de Septiembre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 22 # 21 - 29
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: serviciosintegralesballen@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3172776343

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 22 # 21 - 29
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	serviciosintegralesballen@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3172776343
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SERVINTEBA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 03 de Diciembre de 2015 de Asamblea Gral Accionistas de Sabana De Torres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Septiembre de 2021, con el No 192741 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PROCOCRET CONSTRUCTORA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD PROCOCRET CONSTRUCTORA S.A.S., ANTES MENCIONADA, FUE REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA EL 2015/12/30 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/09/28.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 3 DE FECHA 2018/11/01 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA EL 2018/11/14 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/09/28 BAJO EL NO. 192741 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: SERVINTEBA S.A.S

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 01 DE FECHA 2021/07/26 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA EL 2021/08/26 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/09/28 BAJO EL NO. 192741 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE SABANA DE TORRES A BUCARAMANGA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 01 DE FECHA 2021/07/26 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA EL 2021/08/26 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/09/28 BAJO EL NO. 192741 DEL LIBRO 9, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 2.OBJETO SOCIAL. 1. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA, REALIZANDO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN SERVICIO DE INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DOMESTICAS E INDUSTRIALES DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN. 2. LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES PRODUCTOS, E INSUMOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA. LA EXPLOTACIÓN DE TODAS SUS FORMAS DE NEGOCIOS AGRÍCOLAS O AGROPECUARIOS, POR CUENTA PROPIA O AJENA, EN TIERRAS PROPIAS O AJENAS, ESPECIALMENTE EN LO QUE HACE RELACIÓN AL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE. 3. LA PRESTACIÓN, DIRECTA O INDIRECTA, DE TODA CLASE DE SERVICIOS PARA LOS SECTORES AGRÍCOLAS, TALES COMO SERVICIOS TÉCNICOS, SERVICIOS DE ASESORÍA Y VISITAS TÉCNICAS. 4. LA CONSTITUCIÓN, EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, REHABILITACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PROYECCIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA YA SEAN DE CARÁCTER PÚBLICO Y /O PRIVADO, Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE TRÁMITES RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS FINES YA SEÑALADOS, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASE, ÍNDOLE ESPECIE O NATURALEZA, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS CONEXAS, ACCESORIAS Y ASÍ MISMO ALQUILER DE MAQUINARIA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMA EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN, SERVICIO DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y PLOMERÍA.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$60.000.000,00
No. de acciones	:	60.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$30.000.000,00

No. de acciones : 30.000
Valor Nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 30.000
Valor Nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2015/12/03, REGISTRADO INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA EL 2015/12/30 Y POSTERIORMENTE INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/09/28 BAJO EL NO. 192741 DEL LIBRO 9, CONSTA: ARTÍCULO 28. REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2015/12/03, REGISTRADO INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA EL 2015/12/30 Y POSTERIORMENTE INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/09/28 BAJO EL NO. 192741 DEL LIBRO 9, CONSTA: ARTÍCULO 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

QUE POR ACTA NO. 3 DE FECHA 2018/11/01 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA EL 2018/11/14 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2021/09/28 BAJO EL NO. 192741 DEL LIBRO 9, CONSTA:.....
REPRESENTANTE LEGAL.....BALLEN VILLARREAL CATHERINE.....C.C 1098727375

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
DP No 3	de 01/11/2018 Asamblea E de Sabana De T	192741 28/09/2021 Libro IX
DP No 01	de 26/07/2021 Asamblea E de Sabana De T	192741 28/09/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752.
Actividad secundaria Código CIIU: 3314.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito

---

en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.301.563.044

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/08/2026 - 12:13:35
Recibo No. 12790190, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DWUV32E0DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago